

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO

LEGAJO IMPOSITIVO 2025



Un aporte bien hecho



DATOS GENERALES

Razón Social: OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO

Domicilio Fiscal: Bartolomé Mitre N° 1515 - CP 1037 - Ciudad Autónoma de Bs As

N° CUIT: 30-65731497-4

Actividad principal: Obras Sociales

Condición frente al IVA: IVA Exento

N° Ingresos Brutos: Convenio Multilateral 901-30657314974

RESUMEN ENCUADRE IMPOSITIVO

IMPUESTOS NACIONALES	Agentes de Retencion	Agentes de Percepcion	Pasibles de Retencion	Pasibles de Percepcion
Impuesto a las Ganancias	RG AFIP 830/00	NO	NO (1)	NO
Impuesto al Valor Agregado	SI	NO	NO	NO
SUSS Servicio de Limpieza	RG AFIP 1556/03 (10)	NO	NO	NO
SUSS Seguridad y Vigilancia	RG AFIP 1769/04 (11)	NO	NO	NO
SUSS Servicios Eventuales	RG AFIP 3983/95	NO	NO	NO
IMPUESTOS PROVINCIALES	Agentes de Retencion	Agentes de Percepcion	Pasibles de Retencion	Pasibles de Percepcion
IIBB CABA	SI (2)	NO	NO (3)	NO (3)
IIBB Prov BS AS	SI (4)	SI (4)	NO (5)	NO (5)
IIBB CORDOBA	NO	NO	NO	NO (8)
IIBB MENDOZA	NO	NO	NO (6)	NO
IIBB NEUQUEN	NO	NO	NO (7)	NO (7)
IIBB SANTA FE	SI (12)	NO	NO (9)	NO (9)

Referencias:

- (1) La Obra Social posee certificado de Exclusión en el Impuesto a las Ganancias.
- (2) Se encuentra Nominada como Agente de Retención Según Res. 939/13 Anexo II.
- (3) Según Constancia de Exención en Ingresos Brutos Capital Federal
- (4) Según Constancia Inscripción Agente de Recaudación
- (5) Según Certificado de Exención DN B 28/2007.
- (6) La Obra Social no es sujeto pasible de Retención/Percepción según lo dispuesto en RG 19/2012 Art. 8 inc. g. por coeficiente unificado menor a 0,1000
- (7) La Obra Social no es sujeto pasible de Retención/Percepción según lo dispuesto en RG 380/1993 Art. 2 inc. h. por coeficiente unificado menor a 0,1000
- (8) La Obra Social no es sujeto pasible de Retención/Percepción según lo dispuesto en DECRETO 443/2004 Art. 22 inc. a. por coeficiente unificado menor a 0,1000
- (9) La Obra Social no es sujeto pasible de Retención/Percepción según Art 22 inc. h Código Fiscal (t.o. 2014 y modif.)
- (10) La Obra Social es Agente de Retención con relación a los pagos destinados a Servicios de Limpieza de Inmuebles, prestados por Responsables Inscriptos en el Impuesto al Valor Agregado y Que revistan el carácter de empleadores según RG 1556/2003
- (11) La Obra Social es Agente de Retención con relación a los pagos destinados a Servicios de Seguridad y Vigilancia prestados por sujetos que revistan el carácter de empleadores según RG 1769/04
- (12) Se encuentra Nominada como Agente de Retención Según RG 13/2024 Art. 1.

CONVENIO MULTILATERAL - COEFICIENTES UNIFICADOS Período 2024

JURISDICCIÓN	COEFICIENTE UNIFICADO 2024
901 - CAPITAL FEDERAL	0,5803
902 - BUENOS AIRES	0,2754
904 - CORDOBA	0,0397
913 - MENDOZA	0,0295
915 - NEUQUEN	0,0306
921 - SANTA FE	0,0445

CONSTANCIA AFIP



ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS CONSTANCIA DE INSCRIPCION

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO CUIT: 30-65731497-4

Forma Jurídica: **ASOCIACION**

Fecha Contrato Social: **28-10-1992**

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

RET ART 79 LEY GCIAS INC A.ByC - 160	08-2020
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 831	11-2011
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
IVA EXENTO	04-2010
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 31	05-2019
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	01-2000
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748	11-2015
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	10-2017
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	07-1995

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 651310 (F-883) OBRAS SOCIALES

Mes de inicio: 08/2016

Secundaria(s):

Mes de cierre ejercicio comercial: 10

DOMICILIO FISCAL - AFIP

MITRE BAROLOME 1523
1037-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: 07-07-2023 a 06-08-2023

Hora 12:02:10 Verificador 106677785823



Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP <http://www.afip.gob.ar>.

EXENCIÓN IMPUESTO A LAS GANANCIAS



N° Certificado 92024175531
N° CUIT 30-65731497-4
Denominación OBRA SOCIAL DEL PERSONAL
DEL ORGANISMO DE CONTROL
EXTERNO
Fecha de emisión de certificado 11/03/2021 13:49:04
Autoriza Deducción Donaciones (Art. 81 c)) NO
Obligado a presentar DDJJ ganancias SI

Inciso	Vigencia desde	Vigencia hasta
f	01/11/2024	31/10/2025

920255320241104306573149747065

INSCRIPCION INGRESOS BRUTOS CM 01 PADRON WEB

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN					Sistema Padron Web	
Fecha y Hora Emisión			Jurisdicción Sede			
04/11/2024 09:35			901 - CAPITAL FEDERAL			
Nº de CUIT		Nº de Inscripción		Tipo de Contribuyente		
30-65731497-4				Sicom		
Apellido y Nombres o Razón Social						
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO						
Información modificada en el trámite						
Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede						
BARTOLOME MITRE 1523 - Entre: MONTEVIDEO Y PARANA - C.A.B.A. - CAPITAL FEDERAL (1037)						
Domicilio Principal de Actividades						
BARTOLOME MITRE 1523 - Entre: MONTEVIDEO Y PARANA - C.A.B.A. - CAPITAL FEDERAL (1037)						
Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad						
510-Otras / Nro. I.G.J.: 075/92 / Fecha. I.G.J.: 1992-10-22 / Fecha Cierre Ejercicio: 2010-10-30 / Duración Años: 99						
Actividades						
Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja	
P	002	651310	Obras Sociales	01/11/2018		
S	002	919900	Servicios de asociaciones n.c.p.	01/01/2010	31/12/2017	
S	002	949910	Servicios de mutuales, excepto mutuales de salud y financieras	01/01/2010	31/12/2017	
S	002	949920	Servicios de consorcios de edificios	01/01/2010	31/12/2017	
S	002	949930	Servicios de Asociaciones relacionadas con la salud excepto mutuales	01/01/2010	31/10/2018	
S	002	949990	Servicios de asociaciones n.c.p.	01/01/2010	31/01/2018	
NOTA:						
Jurisdicciones						
Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha	
901 - CAPITAL FEDERAL	01/01/2010		902 - BUENOS AIRES	01/01/2010		
904 - CORDOBA	01/01/2010		913 - MENDOZA	01/01/2010		
915 - NEUQUEN	01/01/2010		921 - SANTA FE	01/01/2010		
Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.						

CM 05 2024

	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		OSIRIS		
			N° de Formulario		
			5863		
	CM 05	Solo Presentación		N° Verificador	
664760					
CUIT: 30-65731497-4	Contribuyente: OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL	Sede: 901			
Anticipo: 202400	Secuencia: Original	Tipo: Sicom			
Datos DDJJ presentada el 28/05/2025 - 11:04:21 ante AFIP, N° de Transacción 1097089085					
Determinación del Coeficiente Unificado					
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CABA	01/01/2010		0,2618	0,8988	0,5803
902 BUENOS AIRES	01/01/2010		0,4929	0,0579	0,2754
903 CATAMARCA			0,0000	0,0000	0,0000
904 CORDOBA	01/01/2010		0,0706	0,0088	0,0397
905 CORRIENTES			0,0000	0,0000	0,0000
906 CHACO			0,0000	0,0000	0,0000
907 CHUBUT			0,0000	0,0000	0,0000
908 ENTRE RIOS			0,0000	0,0000	0,0000
909 FORMOSA			0,0000	0,0000	0,0000
910 JUJUY			0,0000	0,0000	0,0000
911 LA PAMPA			0,0000	0,0000	0,0000
912 LA RIOJA			0,0000	0,0000	0,0000
913 MENDOZA	01/01/2010		0,0524	0,0066	0,0295
914 MISIONES			0,0000	0,0000	0,0000
915 NEUQUEN	01/01/2010		0,0428	0,0185	0,0306
916 RIO NEGRO			0,0000	0,0000	0,0000
917 SALTA			0,0000	0,0000	0,0000
918 SAN JUAN			0,0000	0,0000	0,0000
919 SAN LUIS			0,0000	0,0000	0,0000
920 SANTA CRUZ			0,0000	0,0000	0,0000
921 SANTA FE	01/01/2010		0,0794	0,0094	0,0445
922 SANTIAGO DEL			0,0000	0,0000	0,0000
923 TIERRA DEL FUEGO			0,0000	0,0000	0,0000
924 TUCUMAN			0,0000	0,0000	0,0000

EXENCIÓN INGRESOS BRUTOS CAPITAL FEDERAL



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DE LOS INGRESOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
"2014, Año de las letras argentinas"
EXPEDIENTE N° 2070217/2014**

-----El Departamento Exenciones Generales de la Dirección Exenciones dependiente de la Subdirección General de Recaudación y Atención al Contribuyente de la Administración Gubernamental de los Ingresos Públicos **CERTIFICA** que la "Obra Social del Personal del Organismo de Control Externo" se encuentra exenta a partir del 01/10/1998 con carácter general y permanente del pago de todos los tributos establecidos conforme lo establece el Art.38 Inc.13° del Código Fiscal (t.o 2013), mediante resolución N° 6730/DGRYE/98 -----

Se extiende el presente a pedido del interesado a los once días del mes de febrero del año 2014-----



NORBERTO J. COLODRE
Jefe División Organismos Públicos
Depto. Exenciones Generales
Ejecución Exenciones
AGIP - GCBA

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AGENTE DE RECAUDACIÓN - ARBA
RÉGIMEN GENERAL DE RETENCIONES/PERCEPCIONES BUENOS AIRES**

Agentes de Recaudación
Constancia de inscripción



CUIT: 30-65731497-4

Agente: O.S.P.O.C.E.

Transacción: 297174

Fecha de Solicitud: 4 nov. 2024

Vigencia hasta : 3/1/2025

Cód. de Distrito: (0)

Dom. de Distrito: 1043 - CAPITAL FEDERAL - AV. CORRIENTES N. 503

IMPUESTO:

Agentes de Ingresos Brutos

Actividad como Agente	Régimen	Perioricidad	Fecha de Alta
6 - REGIMEN GENERAL DE RETENCIONES	R	Q	1 mar. 2014
7 - REGIMEN GENERAL DE PERCEPCIONES	P	M	1 mar. 2017

Entidades Registradoras

[illegible]

Sellos

[illegible]

CONSTANCIA EXENCIÓN INGRESOS BRUTOS - JURISDICCIÓN NEUQUÉN



Usuario: 30657314974
ID Emisión: 10818468
Fecha de Emisión: 13/02/2025 10:21:37

CERTIFICADO DE EXENCIÓN

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
CUIT : 30-65731497-4	NUI : 21307730
Denominación : OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO Tipo y N° Doc : NO DECLARA -	
Tributo : IIBB - CONVENIO MULTILATERAL	

DATOS DE LA EXENCIÓN	
Motivo de Exención : Operaciones Realizadas por Asociaciones Civiles (Art. 203-J)	
Importe Mínimo:	0
Norma Legal:	

Cod. Actividad	Actividad	% Exen	F. Desde	F. Hasta	F. Inicio Act.	Principal
651310	Obras Sociales	100	01/01/2019	31/12/2027	01/11/2018	SI

QUEDO NOTIFICADO QUE :

Debo comunicar a la Dirección Provincial de Rentas dentro de los diez (10) días de verificado cualquier cambio en mi situación que pueda dar origen a nuevos hechos imponible, o modificar o extinguir hechos imponible existentes - Artículo 32 punto 3 del Código Fiscal Provincial vigente, Ley 2680 y modificatorias - que diera lugar a la modificación o extinción total o parcial de la exención otorgada.

En el supuesto de no cumplir con lo señalado en el ítem anterior, como conocimiento que me cabe la aplicación de multa por infracción a los deberes formales, instituida en el Artículo 56 del citado cuerpo normativo, además de renacer la obligación de ingresar el impuesto adeudado con los intereses correspondientes.

Firma _____

Aclaración _____

DNI _____

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RENTAS DE NEUQUÉN

Alcorta N°287 (Esq. Misiones) (8300) Neuquén Capital

Horario: 8:00Hs a 13:00Hs- Teléfonos: 0299 - 4496943 / 4496947 - mail: atencionalcontribuyente@dpmneuquen.gov.ar

CONSTANCIA EXENCIÓN INGRESOS BRUTOS - JURISDICCIÓN SANTA FE



CONSTANCIA DE EXENCION IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS EXPTE. 13301-0301227-7

- - - El Departamento Impuestos de Autoliquidación - Regional Santa Fe de la A.P.I. (ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS), deja constancia que la "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO"; C.U.I.T. N° 30-65731497-4; empadronada bajo el Régimen de Convenio Multilateral Cuenta N° 901-554080-2; con domicilio legal en Bartolome Mitre 1523, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se encuentra exenta del pago del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, por el desarrollo de la actividad de "OBRAS SOCIALES"; de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 212º inc. h) del Código Fiscal – Ley 3456 (t.o. 2.014 y modificatorias). - - -

- - - -El presente beneficio únicamente le alcanza a los ingresos provenientes del desarrollo de dicha actividad; y en tanto no sufra modificaciones la legislación vigente en materia de exenciones. - - - - -

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", NOVIEMBRE del año 2019.

RAQUEL A. MONTENEGRO
Superintendente de Impuestos
División Ingresos Brutos y Ley 5110
Administración Provincial de Impuestos



C.P.N. M.A. CRISTINA GARCÍA
Superintendente de Impuestos - R.E.P.V.B.
D.V. División Ingresos Brutos - R.E.P.V.B.
Administración Provincial de Impuestos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AGENTE DE RECAUDACIÓN - API SANTA FE



ADMINISTRACION
PROVINCIAL DE
IMPUESTOS

PROVINCIA DE SANTA FE

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN INGRESOS BRUTOS AGENTES DE RETENCIÓN

CONTRIBUYENTE

CUIT	Apellido y Nombre o Razón Social
30657314974	OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO

CUENTAS

N° INSCRIPCIÓN	ESTADO	PERIODO	DOMICILIO FISCAL
4005007598	Activo	Desde 01/01/2010	BARTOLOME MITRE 152 / (1037)

RG 15/97 - 2 - Artículo 2

Contribuyente del Régimen General del Impuesto sobre los Ingresos Brutos

DATOS CONSTANCIA

Constancia Nro.	Hora	Datos actualizados al
5936085	11:19	24/04/2024

Vigencia

Desde el: 24/04/2024 Hasta el: 24/08/2024

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS - PROVINCIA DE SANTA FE

a566a1e1

CONSTANCIA REDUCCIÓN DE ALÍCUOTA - JURISDICCIÓN CÓRDOBA



Consulta de Alícuota

F-1024 Rev.00

C.U.I.T.: 30-65731497-4

Fecha de consulta: 04/11/2024

Denominación: OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO

Alícuotas vigentes:

Vigencia Noviembre 2024	0.00%	0.00%	0.00%
	PERCEPCIÓN	RETENCIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS

Consultá tu alícuota del Sistema de Retención de Tarjetas de Crédito (SIRTAC) aquí.